

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-106



Fecha de ingreso:11-01-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:24-01-2023

Folio:2023-106

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FARMACIA GUADALAJARA SA DE CV

Domicilio: AV. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA # 4303 COL. LAS GRANJAS

Teléfono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2022-488 DE FECHA 16-02-22 PARA ANUNCIO UNIPOLAR, 2 ADOADOS EN FACHADAS LATERALES Y 1 EN ACCESO PPAL. - F-6-21

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 15.00 M DE ALTURA PANTALLA DE 3.60X3.06 M 3 ADOADOS A LA FACHADA LATERAL Y PRINCIPAL

Vigencia de póliza: 30-06-2023

Vigencia de arrendamiento:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-191-061-00006-00-0000

Propietario: MARTHA MONICA GRADO SPENCER

Domicilio: AVE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA 4303 COLONIA LAS GRANJAS

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV UNIPOL	7,216.50
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 1	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 2	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 3	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 15,876.30

ESTE MONTO DEBE PAGARSE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE INGRESOS VIGENTE.

2041 JAIR

STRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposición

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 24-01-2023 13:23:48

Usuario:

Dirección: null

302c02146b777cd97d03ac7f272107ba161f6c4d953992f6021446c03bae3833e8620b969cff8483951af074b0b8